



BARRANQUILLA 16 diciembre 2025.

SEÑOR (A)
ANÓNIMO

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0186888

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD CON RAD EXT-QUILLA-2025-0186888

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud dentro de la cual manifiesta que: *La casa en la dirección carrera 5B # 38B - 88 Barranquilla, se encuentra abandonada desde el año 2005 aproximadamente, siendo un foco de infección de ratas, escondite de habitantes de la calle y atracadores, convirtiéndose en un peligro para la comunidad.*

Por lo anterior me permito comunicarle que esta Oficina ordenó la práctica de una visita de inspección sanitaria al lugar señalado por usted en su queja, la cual se realizó el día 5 de diciembre de 2025, encontrándose en el momento de la diligencia, un inmueble abandonado, cerrado y lleno de maleza, el cual está perjudicando a la comunidad; Teniendo en cuenta que no se logró constatar al propietario del mismo, este despacho, procederá a oficiar a la Oficina de Gestión de Ingresos, a fin de que esta nos suministre el nombre o los nombres de los propietarios del predio mencionado en su queja, a fin de solicitarle la limpieza de este.

Esperamos con esto haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,

Carmen Isabel Lopez Urdaneta

CARMEN ISABEL LOPEZ URDANETA

JEFE OFICINA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA

Aprobado el: 16/diciembre/2025 07:47:04 a. m.

Hash: CEE-9c673f3e7a442e70f54d7b044f8376291236c7d2

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Santiago Jose Manotas Mercado	smanotas [11/diciembre/2025 10:15:26 a. m.]
Revisó	Deiwer Vicente Rincon Martinez	drincon [12/diciembre/2025 04:59:33 p. m.]
Aprobó	Carmen Isabel Lopez Urdaneta	clopezu [16/diciembre/2025 07:47:04 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.